



Municipio de la Ciudad de Villa Gdor. Maciá

Raúl R. Alfonsín 175

Tel. (03445) 461240- 461363

(3177)- Gobernador Maciá – Entre Ríos

Decreto N° 5050/2019

Maciá, 30 de Julio de 2019.-

VISTO:

La necesidad de adquirir Panes de Asfalto, destinados a Pavimento – Obras Públicas, y;

CONSIDERANDO:

Que por la estimación del gasto corresponde realizar Concurso de Precios según el Régimen de contrataciones del estado municipal según la Ordenanza n° 167/2004, Art. 2 y su modificatoria de montos de Ordenanza N° 238/2008.-

POR ELLO

EL PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE GOBERNADOR MACIA

DECRETA

Artículo N° 1: Llámese a **Concurso de Precios N° 36/2019** para la compra de:

Ítem N° 1: 1.000 Kg. Panes de Asfalto.-

Artículo N° 2: Fijar la apertura de las propuestas para el día Viernes, 02 de Agosto de 2019 a las 10:30 hs., en la Secretaría de Gobierno y Acción Social.-

Artículo N° 3: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-



Municipio de la Ciudad de Villa Gdor. Maciá

Raúl R. Alfonsín 175

Tel. (03445) 461240- 461363

Mail:municipiomacia@yahoo.com.ar

(3177)- Gobernador Maciá – Entre

ACTA DE APERTURA DE SOBRES CONCURSO DE PRECIOS N° 36/2019

En la Ciudad de Maciá, Departamento Tala, Provincia de Entre Ríos, a los dos días del mes de Agosto del año 2019, siendo las 10:30 horas se procede a la apertura de sobres correspondientes al Concurso de Precios N° 36/2019, estando presentes en el mismo el Presidente del Municipio de Gdor. Maciá, Don Román Alexis Troncoso, el Secretario de Gobierno y Acción Social, Don Claudio Ariel Varela y el Director de Compras, Don Orlando José María Zalazar.-

SOBRE N° 1: Corresponde a la firma **CORRALÓN NOR-SUR, de Lorenz Dante Iván, CUIT 20-32606575-8**, con domicilio en calle Osvaldo Magnasco 538, de esta Ciudad, el cual contiene planilla de cotización con la siguiente oferta: **Ítem N° 1:** 1.000 Kg. Panes de Asfalto. Precio por Unidad: \$ 55,20. Precio total: \$ 55.200,00.- **PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: \$ 55.200,00** (Pesos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos).-

Siendo las 10:45 hs., se da por finalizado el acto de apertura de sobres y se firman dos ejemplares de un mismo tenor como única constancia.-----



Municipio de la Ciudad de Villa Gdor. Maciá
Raúl R. Alfonsín 175
Tel. (03445) 461240- 461363
(3177)- Gobernador Maciá – Entre Ríos

DECRETO N° 5057/2019

Maciá, 02 de Agosto de 2019.-

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios N° 36/2019 convocado por Decreto N° 5050/2019, y;

CONSIDERANDO:

Que según consta en el Acta de Apertura se recibió una (1) propuesta correspondiente a la siguiente firma:

SOBRE N° 1: Corresponde a la firma **CORRALÓN NOR-SUR, de Lorenz Dante Iván, CUIT 20-32606575-8**, con domicilio en calle Osvaldo Magnasco 538, de esta Ciudad, el cual contiene planilla de cotización con la siguiente oferta: **Ítem N° 1:** 1.000 Kg. Panes de Asfalto. Precio por Unidad: \$ 55,20. Precio total: \$ 55.200,00.- **PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: \$ 55.200,00** (Pesos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos).-

Que evaluada la oferta presentada, se considera conveniente.-

POR ELLO

**EL PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE VILLA
GOBERNADOR MACIA**

DECRETA

Artículo N° 1: Adjudicar el Concurso de Precios N° 36/2019 convocado por Decreto N° 5050/2019, a la firma **CORRALÓN NOR-SUR, de Lorenz Dante Iván, CUIT 20-32606575-8, por un total de \$ 55.200,00 (PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS).**

Artículo N° 2: Dése a Contaduría y Tesorería a sus efectos.-

Artículo N° 3: Imputar el gasto a Obras Públicas - Pavimento.-

Artículo N° 4: Comuníquese, regístrese y oportunamente archívese.-